

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

CONCON, 13 JUL 2023

DECRETO: N° 2156

VISTOS

- a. La necesidad de crear espacios de esparcimientos recreativos para la comunidad.
- b. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- c. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- d. Decreto Alcaldicio N° 2078, de fecha 16 de agosto del 2022, que delega firma a la Administradora Municipal, Srta. Mariela Flores Campos.
- e. Decreto Alcaldicio N° 2079, de fecha 16 de agosto del 2022, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- f. Decreto Presupuestario N°71 del 28 de diciembre de 2022, que aprueban el Presupuesto Municipal 2023 y sus diferentes Item.
- g. Ordinario N°1766 con fecha 10 de noviembre de 2022, el que autoriza la actividad municipal "CONCÓN CARRETÓN ABAJO 2023"
- h. Decreto N°1040 con fecha 05de abril de 2023, el que autoriza las bases administrativas de la actividad municipal "CONCÓN CARRETÓN ABAJO 2023"
- i. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 759 con fecha 20 de junio de 2023 autorizada por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1.- **DEVÉNGUESE**, por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondiente a los premios del "8° CARRETON CONCON ABAJO 2023", a realizarse el día 6 de agosto de 2023 desde las 10:30 horas en Av. Magallanes.

2.- **DISTRIBÚYASE**, la cantidad de **\$2.200.000.-**, por concepto de premios, para, "8° CARRETON CONCON ABAJO 2023", con los siguientes detalles:

1° LUGAR \$ 800.000.-

2° LUGAR \$ 600.000.-

3° LUGAR \$ 400.000.-

Categoría Mejor Equipo: \$ 200.000.-

Categoría Mejor Carretón: \$ 200.000.-

3.- **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente a la Oficina Comunal de Deportes cuenta N° 215-24-01-008-001-000

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/PCA/esc
DISTRIBUCION

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Control
4. DAF
5. DIDECO



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado